



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0020

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2014-00160-00	EJECUTIVO	GUSTAVO RAFAEL VARÓN ROMERO	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL, SUCRE	01/MARZO/2019	AUTO QUE ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADO
2	70001-33-33-003-2014-00160-00	EJECUTIVO	GUSTAVO RAFAEL VARÓN ROMERO	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL, SUCRE	01/MARZO/2019	AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR.- ORDENA OFICIAR.- NIEGA EMBARGO
3	70001-33-33-003-2018-00054-00	EJECUTIVO	OLGA HERNÁNDEZ ATENCIA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVÍAS"	01/MARZO/2019	AUTO QUE ORDENA CORRER TRASLADO DE EXCEPCIONES
4	70001-33-33-003-2018-00054-00	EJECUTIVO	OLGA HERNÁNDEZ ATENCIA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVÍAS"	01/MARZO/2019	AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR.- ORDENA OFICIAR.- NIEGA EMBARGO

5	70001-33-33-003-2018-00395-00	EJECUTIVO	SINDICATO DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE HOSPITALES "SINTRASOHOP"	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE OVEJAS, SUCRE	01/MARZO/2019	AUTO QUE DISPONE AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA.- ORDENA NOTIFICACIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO
---	-------------------------------	-----------	---	---	---------------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** Y SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB **[HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82)** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).- SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).



Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario